

Expediente: 691/24
Carátula: SOBRECASAS CARLOS ATILIO C/ COORPCRED S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/10/2024 - 05:03
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COORPCRED, -REQUERIDO
20204338443 - NESTOR FERNANDO CORREA GIMENEZ
20312671248 - SOBRECASAS, CARLOS ATILIO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 691/24



H20101450126

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SOBRECASAS CARLOS ATILIO c/ COORPCRED s/ PROCESOS DE CONSUMO

LEGAJO N°: 691/24

Concepción, 30 de octubre de 2024: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de Formulario N° 20, nota de solicitud de reserva de nombre, constancia de inscripción AFIP, DNI de Albelo Iván Emanuel, de CD N° 286717856 y convenio de confidencialidad y acta de cierre sin acuerdo del 21/10/2024. II- No surgiendo de la documental adjuntada, no solo la representación de la firma requerida alegada por el Sr. Albelo, si no también la existencia de la firma atento que acompaña un formulario de reserva de nombre y no un contrato constitutivo, previo a considerar lo solicitado por las partes, acredite Iván Emanuel Albelo la representación que invoca en un plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de ley. III- Notifíquese LM

Actuación firmada en fecha 30/10/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.